

IMPACTO DEL PROGRAMA “LEY DEL PRIMER EMPLEO” EN LA INCIDENCIA EN LA INFORMALIDAD Y EN EL SUBEMPLEO JUVENIL EN COLOMBIA*

MARÍA ALEJANDRA MOYA**

RESUMEN

En Colombia existe la idea que a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de hallar, en el mercado laboral, un puesto bien remunerado y reconocido socialmente. No obstante, el ser joven es causa de discriminación laboral. Los jóvenes cuando se enfrentan por primera vez al mercado laboral son vulnerables por varias razones, las cuales los llevan a ser subempleados o vincularse a la informalidad. En este contexto, la “Ley del Primer Empleo” crea expectativas que no son alcanzables sin la articulación entre empresas, estado y grupo poblacional. Este documento pretende analizar el efecto de esta ley en el empleo juvenil, ya que el programa busca una formalización del empleo y generar escenarios con condiciones favorables para los jóvenes como medio para el difícil acceso al mercado laboral por primera vez. Los resultados indican que si bien la educación no es siempre es un garante para que los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral, encuentren un trabajo en el sector formal, y menos las condiciones laborales en las los jóvenes vayan acordes a los conocimientos o capacidades que ésta tiene.

Palabras clave: Mercado laboral jóvenes, “Ley de primer empleo”, Informalidad, Subempleo

ABSTRACT

In Colombia there exists the idea that more educated , more likely to find , in the labor market , a well-paid and socially recognized. However, being young is cause of employment discrimination. Young people when confronted for the first time to the labour market are vulnerable for several reasons, which lead them to be underemployed or linked to the informal economy. In this context, the “First Employment Law” creates expectations that are not attainable without the joint between business, State and population group. This document aims to analyze the effect of this law on youth employment, since the program seeks a formalization of employment and generate scenarios with favorable conditions for young people as a means to difficult access to the labour market for the first

* Trabajo de Grado para optar el título de Economista.

** Economista Universidad de los Andes. Asistente de investigación en la Consultora Cifras y Conceptos.

Recibido: 9 de septiembre de 20131 - Aprobado: 4 de octubre de 2013

time. The results indicate that even though education is not always a guarantor for youngsters that entrants to the labour market, find a job in the formal sector, and less labor conditions in young people go in line with the knowledge or abilities that it has.

Key words: *Youth labor market, "First Employment Law", Informality, Underemployment*

RESUMO

Na Colômbia, existe a idéia de que quanto maior o nível de educação, maior é a chance de encontrar no mercado de trabalho, um emprego bem remunerado e socialmente reconhecido. No entanto, ser uma pessoa jovem é motivo de discriminação no emprego. Os jovens, quando confrontado pela primeira vez para o mercado de trabalho são vulneráveis por várias razões, que os levam a ser subempregado ou ser ligada à informalidade. Neste contexto, a lei do "Primeiro Emprego" cria expectativas que não são viáveis sem a articulação entre empresas, estado e população. Este artigo tem como objetivo analisar o efeito dessa lei sobre o emprego dos jovens. Como o programa busca a formalização do emprego e gerar cenários com condições favoráveis para os jovens. Enquanto a educação nem sempre é uma garantia para os jovens entrar pela primeira vez no mercado de trabalho, encontrar um emprego no setor formal, e menos condições de trabalho em jovens vão em linha com o conhecimento ou capacidades que ele tem.

Palavras-chave: *Mercado de trabalho dos jovens, "Primeira Lei do Emprego", informalidade, subemprego.*

JEL: J21, J23, J28, J29, J79

INTRODUCCIÓN

En Colombia, la educación ha tenido una creciente importancia en las últimas décadas, considerándola como un medio de movilidad social arraigado a principios, valores culturales y un medio para aumentar el bienestar social. Lo anterior puede explicar que la mentalidad colombiana haya interiorizado la necesidad de acceder a los diferentes niveles de educación para así ascender y progresar socioeconómicamente. Esta mentalidad ha llevado a pensar que a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de hallar, en el mercado laboral, un puesto bien remunerado y reconocido socialmente. Sin embargo, países como Colombia donde los niveles de informalidad sobrepasan la mitad de la población ocupada, la educación no siempre resulta un garante para la obtención de un trabajo formal o ideal (Mondragón-Vélez, Peña y Wills, 2010). De la

misma manera, el difícil acceso por primera vez al mercado laboral y el tipo de trabajo al que acceden los jóvenes sin ninguna experiencia laboral, son situaciones en las cuales los individuos se pueden sentir frustrados por una falta de reconocimiento a sus capacidades, generándoles una situación de vulnerabilidad (Cardona, 2005).

Si para una persona joven con ciertos niveles educativos resulta difícil encontrar un empleo digno de sus conocimientos y capacidades, ¿cuál es la expectativa laboral de miles de jóvenes colombianos cuyo nivel de educación es medio o bajo?, ¿cuáles son las otras opciones fuera del mercado formal para estos jóvenes? Si no es la educación el posible vehículo de movilidad social, ¿existe otra vía de progreso socioeconómico?

Ante esta situación de vulnerabilidad de los jóvenes, el gobierno colombiano ha planteado

soluciones frente a estas problemáticas. Así, se han implementado políticas que se enfocan en contrarrestar el difícil acceso por primera vez al mercado laboral, tales como subsidios o normas que incentivan a las empresas a contratar a los jóvenes que no tengan experiencia. La Ley 1420 de 2010 o “Ley del Primer Empleo” busca formalizar el mercado laboral y generar escenarios con condiciones favorables para los jóvenes. Dado que esta ley fue vigente en el año 2010, resulta relevante

indagar qué tan efectiva ha sido esta ley en cuanto al impacto en el subempleo y la informalidad laboral juvenil dos años después de su implementación.

1. ANTECEDENTES

Las diferentes características de la población joven, sus problemas y cuáles han sido las políticas aplicadas a cada grupo, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Características de la población joven

Grupo	Características	Problemas	Política
NO CALIFICADOS (50% de la Población joven)	- Grado de escolaridad bajo (primaria o secundaria).	- No es empleable ni formalizable.	- Se hacen necesarias políticas de generación de ingresos, dado que es una población de difícil vinculación laboral, pues su nivel de productividad es muy bajo.
SEMICALIFICADO (40% de la Población joven)	- Estudios universitarios incompletos. - Estudios tecnológicos de calidad media o baja.	- Se encuentran en un tránsito constante entre el desempleo y la informalidad.	- El gobierno a través del Conpes 3616 dio paso a un Programa de generación de ingresos; sin embargo, ha sido difícil su operación ya que la política de generación de microcrédito y capacitación ha sido un cuello de botella para el gobierno.
CALIFICADO (10% de la Población joven)	- Estudios universitarios completos. - Cuenta con estudios adicionales como especializaciones, maestrías, entre otros.	- Es un segmento en su mayoría formalizado y con seguridad social completa.	- Se debe mejorar la calidad y el acceso a la educación. - No son objeto de la política social, pero sí de la política económica (incrementa la productividad).

Fuente: CEPAL. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2010.

2. PROGRAMA “LEY DEL PRIMER EMPLEO”

La Ley 1420 de 2010 o “Ley del Primer Empleo” busca formalizar el mercado laboral y generar escenarios con condiciones favorables para los jóvenes como medio para el difícil acceso al mercado laboral por primera vez. En efecto, esta ley cubre a cierta población vulnerable del mercado laboral como a los menores de 28 años que ingresen por primera vez al mercado laboral.

Por una parte, el objetivo de la norma es una formalización empresarial la cual incentiva a que las firmas se adhieran a la ley. La normativa consiste en un descuento en parafiscales por impuesto de renta de forma progresiva, 0% durante los dos primeros años, 25% en el tercer año, 50% en el cuarto año, 75% para el quinto año y 100% en el sexto año. Esta reforma pretende crear 2,5 millones de nuevos empleos y formalizar 500.000 puestos. Asimismo, pretende la contratación de jóvenes menores de 28 el cual mediante una disminución

de costos no salariales, incentive a las pequeñas firmas a demandar más fuerza laboral juvenil mediante la eliminación de algunos trámites laborales. En efecto, los empleadores que vinculen a trabajadores sin experiencia tendrán beneficiosos como el no pago a aportes parafiscales (ICBF, Sena, cajas de compensación) durante los primeros años de contrato. Finalmente, la medida busca una mayor eficiencia en cuanto a la simplificación de trámites con el objetivo de reducir los costos para la formalización. Ante la falta de experiencia de los jóvenes, esta ley contempla un contrato de aprendizaje el cual el joven trabajador recibe el 75% del salario mínimo vigente.

3. MARCO TEÓRICO

En este trabajo se tendrá como consideraciones los aportes de la perspectiva neoclásica sobre el mercado laboral y nuevos aportes como la “Teoría de Ciclos” con el propósito de acercarse a un modelo que visibilice la problemática del mercado juvenil en Colombia. Según la teoría neoclásica, el mercado laboral surge como resultado del trabajo considerado, un factor de producción. Como cualquier estructura de mercado debe satisfacer por una parte, la oferta, en el cual los agentes económicos toman las decisiones de trabajar o no, el número de horas dedicadas a trabajar, el nivel de esfuerzo en su trabajo y el tipo de trabajo. Por otro lado, la demanda se traduce en las decisiones que los agentes económicos determinan en cuanto al nivel de producción, el número de horas contratadas, el nivel de capital utilizado. La demanda determina los precios y las cantidades en el mercado laboral. Esta escuela sugiere que el mercado laboral cumple una función de mejor distribuidor de los recursos (Berzosa, 2001). Ante nuevas modalidades de producción, surge una complejización de la teoría neoclásica de los mercados de trabajo en las que se destaca el modelo neoclásico de trabajo y ocio, la cual se basa en un análisis de comportamiento racional de los agentes económicos y la presencia de una utilidad marginal decreciente. De igual

importancia, este modelo parte de otros supuestos como la ausencia de costos para los trabajadores mientras encuentran trabajo, los salarios plenamente flexibles, una competencia perfecta y las firmas creen que no habrá pérdidas de stock de producción ya que venden toda su producción a precios de mercado (Costa, 1999). Aportes como la “Ley de Say” en el que el nivel de empleo óptimo es el que tiende al pleno empleo en el cual el nivel de producción agregada condiciona a la oferta sobre la demanda. En la economía neoclásica una de las particularidades del equilibrio es cuando todos los trabajadores que lo desean encuentran un empleo; sin embargo, hay una cantidad de personas que no están dispuestas a trabajar dado los bajos niveles de salarios generando un desempleo voluntario (Borjas, 2012).

El objetivo de este proyecto no es la crítica sustantiva al modelo neoclásico económico, sino más bien analizar en qué medida es aplicable en un contexto particular como el mercado laboral para los jóvenes colombianos. Dado que existen factores que impiden que este modelo refleje todas las problemáticas que inciden en el mercado laboral, tales como la inequidad en las oportunidades para los individuos incentivados desde su propio interés, diferentes modos de exclusión y el acceso de manera selectiva al mercado laboral. Esos factores generan distorsiones en este equilibrio del mercado laboral traducidos en una demanda que no suple una oferta, una flexibilidad laboral que genera empleos inestables e informales con baja remuneración.

En Colombia la juventud tiene en muchos casos el peso de producir para sacar adelante a su familia. Esto puede estar ligado a los niveles de pobreza que aquejan al país, falta de oportunidades, siendo los jóvenes una mano de obra potencial dentro de los hogares que buscan mejorar su calidad de vida. En este caso, el costo de oportunidad de salir a trabajar o de dedicarse al estudio aumenta, lo cual impulsa a millones de jóvenes a buscar trabajo en

el mercado laboral. Por lo tanto, el trabajo lleva a una pronta deserción escolar de los jóvenes colombianos y una mano de obra barata en reserva. A esto se le suma, los trámites para la consecución de un trabajo que en muchas ocasiones suelen ser costosos (libreta militar, tiempo invertido en llenar solicitudes, entrevistas, etc.).

Por lo anterior, el aporte de Centi (1988) puede ser clave para hacer énfasis en la importancia de los factores como la deserción educativa, los procesos para buscar trabajo a la hora de generar políticas que beneficien a los jóvenes que entran por primera vez al mercado laboral. Este autor expone un mercado de trabajo como el lugar de confrontación de una oferta y demanda constituidas, donde los agentes económicos están ahí, dispuestos al intercambio. El mercado cumple a la vez la función de producción, circulación y aplicación de la fuerza laboral.

A esta situación, se le suma el hecho de que un trabajador adicional en una firma, representan un costo para quien lo está contratando, por lo que al momento de contratar, el empleador no solo tiene en cuenta el salario que deberá pagarle al joven, sino que debe considerar costos legales adicionales como los son los parafiscales, el pago de las primas, vacaciones, cesantías, aporte a seguridad social, etc. Estos altos costos influyen en que muy pocas veces existe un proceso de formalización del contrato, ya que el empleador buscará evadir el pagar estos costos adicionales al salario (Mondragón-Vélez, Peña, Wills, 2010). Colombia se ha caracterizado por ser un país cuyos costos laborales no salariales se encuentran entre los más altos de Latinoamérica, explicando de alguna manera la falta de cumplimientos legales a la hora de contratar un trabajador, y más si este trabajador no tiene experiencia.

Por otra parte, la “Teoría de los Ciclos” en particular la “Hipótesis de sustitución intertemporal” resalta que la cantidad de trabajo ofrecida depende de los incentivos a los que se enfrentan los trabajadores, de

cierta manera estos tienen la capacidad de reasignar las horas de trabajo a través del tiempo. Igualmente, la “Teoría de los Ciclos de Vida” demuestran que los agentes económicos en un momento de sus vidas deciden si participar en el mercado de trabajo o dedicar su tiempo a otro tipo de actividades (Ehreberg, 2012). La juventud en el mercado laboral se caracteriza por ser un tramo del ciclo de vida donde los individuos pueden asignar su tiempo entre el estudio, laborar o invertirlo en ocio. Esto representa un costo de oportunidad, donde decidir invertir el tiempo en alguna actividad específica, necesariamente quita la posibilidad de invertirlo en otra actividad que puede resultar productiva.

Los jóvenes en particular, se caracterizan por recibir bajos salarios por su falta de experiencia, por lo que invertir en otras cosas diferentes al trabajo no representa un costo tan alto como si la persona estuviera entre los 30 y 50 años donde recibe salarios acordes a su experiencia y conocimientos. La existencia de salarios menores para los jóvenes con respecto a los demás trabajadores (Cardona, Macías, y Suescún, 2008), llegando a ser casi la mitad de lo que se le pagaría a un trabajador con experiencia, y durante las recesiones económicas son los jóvenes, los primeros en ser despedidos refuerza esa situación de vulnerabilidad. Además, cuando se es joven se está dispuesto a trabajar a un salario más bajo ya que existe la mentalidad de que cualquier trabajo que se le es ofrecido, es una oportunidad para ganar la tan necesitada experiencia. Existe un trade-off entre las condiciones laborales a las que se exponen los jóvenes (principalmente en sector informal) y entre el querer ganar experiencia.

Otro aporte de Schmelkes y Ahuja (2000) muestran una perspectiva de las capacidades y las responsabilidades del mercado laboral, concluyendo que los jóvenes se enfrentan a un mercado que les exige mayores niveles de competitividad en el nivel de formación escolar. En los actuales mercados laborales, que no logran la integración social, los jóvenes no se reconocen como iguales ante sus pares. Normal-

mente se tiene la visión que los jóvenes educados tienen la expectativa de entrar al mercado laboral de una manera fácil en el sentido en que existe una relación entre los mayores niveles educativos y mayores salarios alcanzados. Esta expectativa se ve truncada al momento de encontrar trabajo, ya que su juventud le impide tener experiencia laboral, factor que prima al momento de contratar un empleado. Esta situación puede llevar a muchos jóvenes a dos situaciones principales. Primero, puede que muchos de ellos no encuentren un empleo, y segundo, puede que quienes encuentren empleo lo hagan en condiciones no muy favorables o compatibles con sus estudios. Uno de los trabajos más destacados por Weller (2007) revela un conjunto de obstáculos que surgen a partir de la diferencia entre las expectativas de inserción laboral de los jóvenes y la evolución de esta inserción. El autor tiene en cuenta ciertas consideraciones del mercado laboral, primero que los niveles de educación actualmente son mayores con respecto a las generaciones pasadas, por lo que esto genera los jóvenes están enfrentados a un mayor problema de acceso al mercado laboral ya que la demanda no coincide con la oferta laboral. Luego, las expectativas de los jóvenes se ven truncadas por una incoherencia de los tipos de trabajo, las condiciones de mercado, discriminación y poniéndolos en una situación de inestabilidad. Igualmente, para acceder a empleos atractivos muchas veces los jóvenes prefieren las relaciones personales como son las referencias o recomendaciones cuestionando muchas veces el mérito para alcanzar buen empleo.

En Colombia, la educación se ha convertido en un medio para no entrar a ser parte del sector informal. Específicamente, los jóvenes que se enfrentan al mercado laboral, ya sea porque están obligados a hacerlo o no (necesidades familiares), no es una situación del todo fácil.

4. METODOLOGÍA

Para responder a la pregunta de interés se utilizará la Gran Encuesta Integrada de Hogares del

DANE para el año 2008 (trimestralmente) y 2012 (trimestralmente). Esta encuesta brinda información demográfica y socioeconómica pertinente para el estudio como características del mercado laboral de los individuos, clasificando los individuos en informales o no. De la misma manera esta encuesta permite establecer el número de personas subempleadas. Seleccionando la base de datos Cabecera, Características Generales, Fuerza Laboral y Ocupados.

La base de datos en promedio consta de 590.685 observaciones representando aproximadamente 16.371.398 individuos dados los factores de expansión de los datos. Igualmente se seleccionaron todos los meses del año exceptuando noviembre y diciembre ya que estos dos meses son atípicos y tienen un problema de estacionalidad, en comparación con los otros meses del año.

5. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

DEFINICIÓN MERCADO LABORAL JUVENIL:

Según la Ley 375 de 1997 se entiende como joven la persona entre 14 y 26 años de edad, por lo que este será el rango de edad para este estudio. Igualmente se consideraron las siguientes variables como las características socioeconómicas como género, nivel de escolaridad, experiencia laboral por primera vez y anterior, calificación y el sector de ocupación. A la par, se va a diferenciar entre cuatro grupos poblacionales a la hora de entrar en el mercado informal.

La educación podría ser un determinante para entender la incidencia o no por primera vez a este mercado. Primero un joven catalogado como no calificado es aquel que solo tenga un grado de escolaridad básica, primaria o secundaria. Luego, se distingue entre el semicalificado técnico y semicalificado profesional aquel que tiene estudios universitarios incompletos. Finalmente, el cuarto grupo corresponde a calificado, aquel que tenga profesional universitario, posgrados y especializaciones.

DEFINICIÓN DE INFORMALIDAD Y SUBEMPLEO

Con el fin de realizar este estudio es necesario establecer el criterio de informalidad a utilizar. Para el presente trabajo se utilizará como definición de la formalidad como el aporte al sistema general de seguridad social el cual consiste en que el individuo trabajador aporte a un sistema de salud y al mismo tiempo aporte a un fondo de pensiones y cesantías. Estas personas también reportan ingresos mensuales salariales iguales o superiores a un salario mínimo vigente. Con respecto a los niveles de subempleo, se maneja la definición del DANE la cual divide el subempleo en dos categorías.

La primera categoría corresponde al subempleo subjetivo, el cual hace alusión a aquellos trabajadores que están insatisfechos con sus ingresos, el número de horas que trabajan o que se sienten que sus competencias son mayores que las demandadas por el puesto en que se encuentran, pero no han realizado las gestiones para cambiar de trabajo.

La segunda categoría es el subempleo objetivo definido como las personas con las mismas insatisfacciones del empleo subjetivo, pero realizaron las diligencias para efectuar un cambio de puesto de trabajo. Las insatisfacciones de los empleados están divididas en tres grupos: a) Insuficiencia por horas: ocupados que desean trabajar más horas, es decir, trabajar las 48 horas semanales.

b) Condiciones de empleo inadecuado: b.1) Por competencias b.2) Por ingresos.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS

A. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA:

1. Categorías de la fuerza laboral

En 2008, la base de datos en promedio consta de 590,685 observaciones representando aproximadamente 15.366.081 de la fuerza laboral mediante el factor de expansión. La categoría de la fuerza laboral se divide en dos grupos, tanto ocupados y desocupados. Para este estudio la población de interés es el grupo de ocupados representando en promedio 13.551.032 individuos en 2008. Dentro de este grupo, los jóvenes ocupados constituyen en promedio 2.938.400 siendo el universo de interés. Con el fin de establecer una relación entre informales y subempleados, a continuación se presenta un diagrama de Venn que permite clasificar la muestra de ocupados en el número de informales, número de subempleados, y número de personas que pertenecen a las dos categorías. Por una parte el 43,66% corresponde a las jóvenes que están ocupados y que ingresan por primera vez al mercado laboral, de los cuales 33,15% están catalogadas como informales, mientras que el 29,65% como únicamente subempleadas. Por otro lado, el 19,15% se cataloga conjuntamente como informal y subempleado.

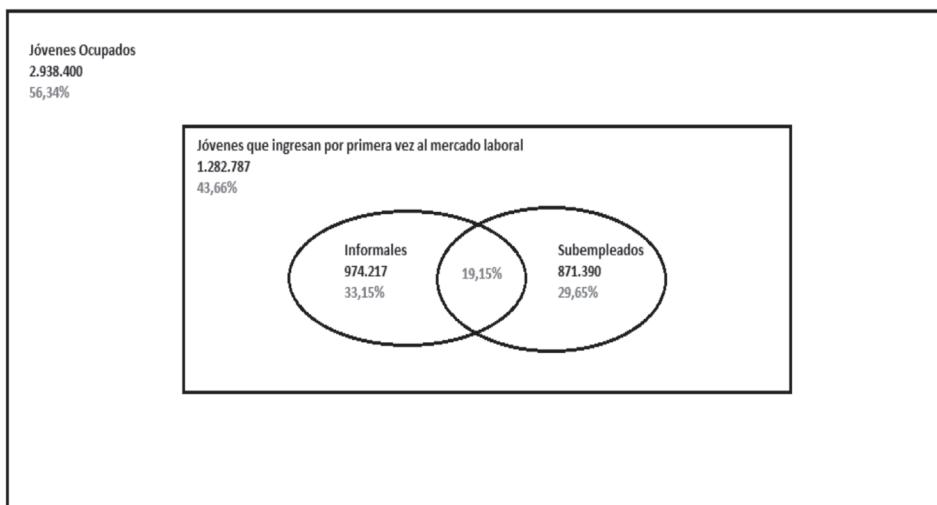
Cuadro 1

Características de la fuerza laboral 2008	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Fuerza de trabajo	15.055.034	15.305.186	15.425.273	15.554.908	15.533.587
Ocupados	13.030.173	13.363.616	13.603.397	13.760.577	13.696.155
Informales	3.435.632	3.375.705	3.284.233	3.673.407	3.508.607
Subempleados	4.682.317	4.804.650	4.654.457	4.479.785	4.607.364
Jóvenes ocupados	2.751.238	2.860.260	2.956.673	2.988.209	3.004.514
Jóvenes que están por primera vez en el mercado laboral	1.214.116	1.201.589	1.249.972	1.347.089	1.272.187
Jóvenes informales	959.104	942.161	975.028	1.023.816	956.910
Jóvenes subempleados	855.672	897.901	892.153	860.599	891.158

Características de la fuerza laboral 2008	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fuerza de trabajo	15.169.042	15.381.043	15.299.364	15.431.322	15.506.054
Ocupados	13.441.803	13.609.649	13.500.767	13.707.426	13.796.757
Informales	3.443.687	3.393.454	3.444.961	3.261.800	3.570.374
Subempleados	4.278.956	4.546.574	4.579.158	4.442.705	4.503.013
Jóvenes ocupados	2.903.426	2.988.166	2.921.784	2.984.239	3.025.490
Jóvenes que están por primera vez en el mercado laboral	1.358.806	1.325.020	1.281.254	1.235.305	1.342.529
Jóvenes informales	974.535	986.964	974.074	971.926	977.655
Jóvenes subempleados	819.012	883.289	871.398	859.168	883.551

Fuente: Dane.

Diagrama de Venn 2008



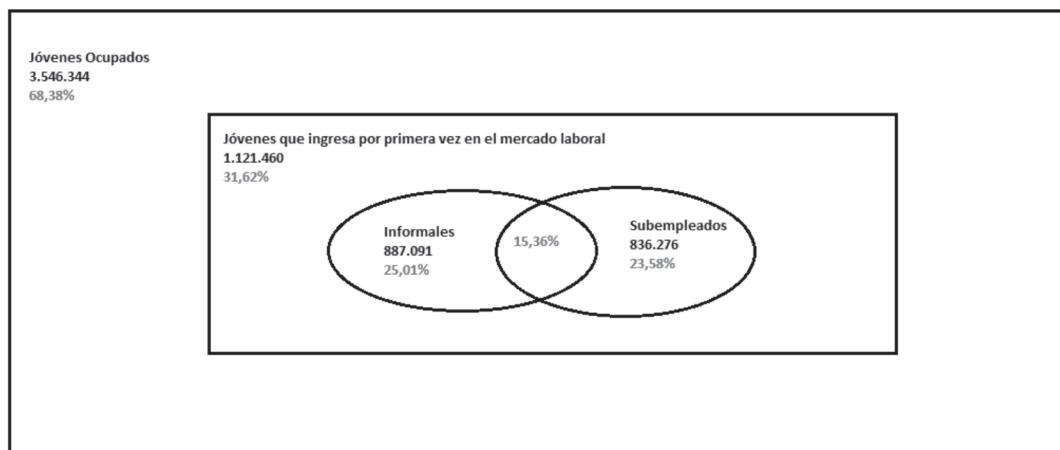
Características de la fuerza laboral 2012	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Fuerza de trabajo	17.687.763	17.815.890	17.819.899	17.980.843	18.164.528
Ocupados	15.393.889	15.571.622	15.837.207	15.915.034	16.089.858
Informales	4.779.456	4.483.756	4.741.824	4.208.684	4.404.516
Subempleados	5.334.812	5.151.048	5.638.886	5.353.718	5.362.282
Jóvenes ocupados	3.443.150	3.401.733	3.460.629	3.572.343	3.633.173
Jóvenes que están por primera vez en el mercado laboral	1.194.864	1.120.939	1.185.456	1.052.171	1.101.129
Jóvenes informales	942.035	880.717	918.124	864.796	894.254
Jóvenes subempleados	836.275	834.031	859.990	819.436	833.484

Fuente: Dane.

Características de la fuerza laboral 2012	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fuerza de trabajo	18.252.843	18.161.681	18.094.648	17.948.605	18.021.657
Ocupados	16.269.815	16.134.963	16.216.660	16.056.245	16.136.463
Informales	4.279.944	4.565.368	4.436.496	4.493.416	4.464.956
Subempleados	5.415.104	5.863.936	5.418.259	5.247.105	5.471.327
Jóvenes ocupados	3.651.203	3.610.190	3.583.286	3.544.057	3.563.672
Jóvenes que están por primera vez en el mercado laboral	1.069.986	1.141.342	1.109.124	1.123.354	1.116.239
Jóvenes informales	846.627	906.629	842.837	902.317	872.577
Jóvenes subempleados	824.448	846.508	833.672	841.027	833.888

Fuente: Dane.

Diagrama de Venn 2012



Para 2012, la base de datos en promedio tiene 602.762 observaciones representando aproximadamente 17.994.836 de la fuerza laboral. En este caso podemos ver a grandes rasgos que la fuerza laboral, los ocupados y tanto los informales como subempleados en 4 años aumentaron. Sin embargo, cabe resaltar que los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral se mantienen constantes se mantuvo en el tiempo. Por otra parte, a comparación de 2008, los informales disminuyeron y los subempleados no varían mucho usando el diagrama de Venn se establece la siguiente relación.

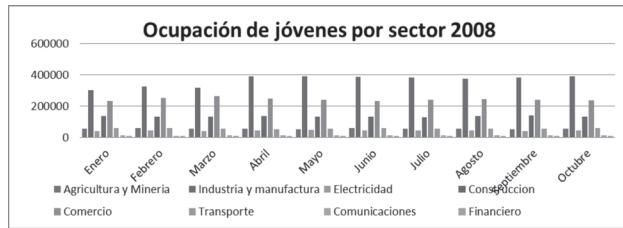
El 31,62% corresponde a las jóvenes que están ocupados y que ingresan por primera vez al mercado laboral, de los cuales 25,01% están catalogadas como informales, mientras que el 23,58% como

únicamente subempleadas. El 15,36% se clasifica conjuntamente como informal y subempleado. En comparación con 2008, se observa claramente que en 2012 hay una disminución en la tasa de informalidad de los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral. Dado lo expuesto anteriormente, sería pertinente ver cuándo un joven informal encuentra un empleo, qué actividades son las que absorben la mayoría de esta población.

2. Ocupación por rama de actividad económica

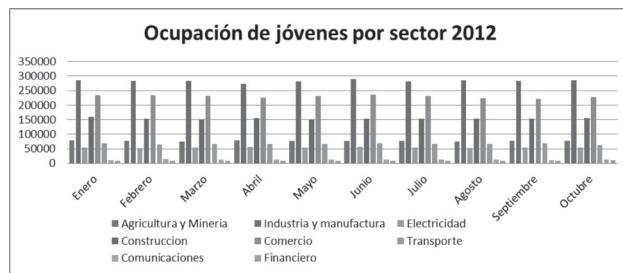
La siguiente gráfica muestra que tanto para 2008 como 2012 los sectores predominantes de ocupación de jóvenes son: el sector de agricultura y minería, luego la actividad comercial y por último el sector de la construcción. Esto se podría deber

a que no se requiere en este tipo de actividades algún conocimiento específico sino general para realizar los trabajos exigidos. En el caso de los jóvenes, se podría pensar que esta población es adecuada para este tipo de trabajo ya que es una mano de obra barata, podría llegar a tener fuerza física, ser más amable en la clientela y podría poseer la visión de que un joven puede llegar a ser emprendedor con nuevas ideas.



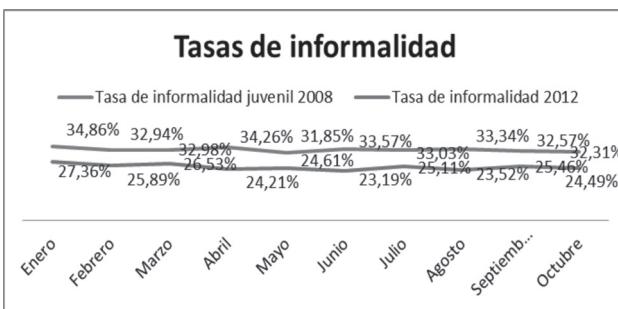
Fuente: Dane.

En comparación con 2008, la industria y la manufactura siguen imperando como el sector de ocupación de los jóvenes, pero el sector tanto comercial como de construcción aumentaron su composición. Este aumento claramente ligado a un contexto económico y de desarrollo impuesto por el gobierno con el fin de generar empleo. La gran crítica de estos beneficios normativos como le “Ley del Primer Empleo”, para la inserción laboral de los jóvenes es que el mercado laboral se restringe en unos sectores específicos en la actividad de comercio, especialmente en las ventas de servicios. Dado que los sectores como la industria, la tecnología o la actividad financiera exigen algún tipo de formación específico o unas capacidades particulares, el efecto de este programa no podría ser tan beneficioso a nivel global.



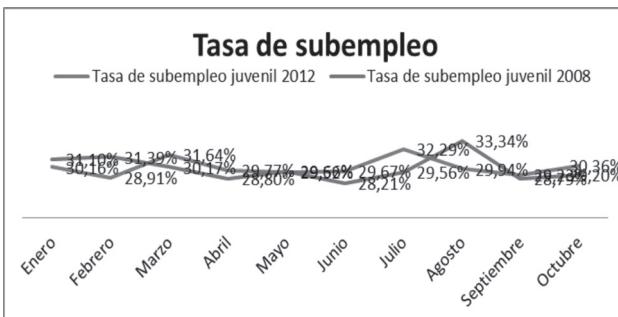
Fuente: Dane.

3. Tasa de informalidad y de subempleo



Fuente: Dane.

Durante 2008, las tasas de informalidad de los jóvenes que ingresaron por primera vez al mercado laboral son altas y tienden entre 32 y 34%. Es decir que, de 10 jóvenes que ingresan por primera vez al mercado 3 son informales, en el sentido que no cotizan en los fondos de pensiones y cesantías o tienen un seguro social. Este panorama sobre la informalidad y la actualidad de la situación de los jóvenes sobre su vulnerabilidad de encontrar un empleo estable y formal es preocupante pero aún más a nivel de percepción de una seguridad social, a un sistema de salud, la posibilidad de acceder a una pensión en el largo plazo. En 2012 se evidencia una disminución de las tasas de informalidad para estos jóvenes oscilando entre el 24 y 27%. A partir de esta información plantear una posible hipótesis en la que el programa de “Ley del Primer Empleo” tuvo un efecto, es viable.

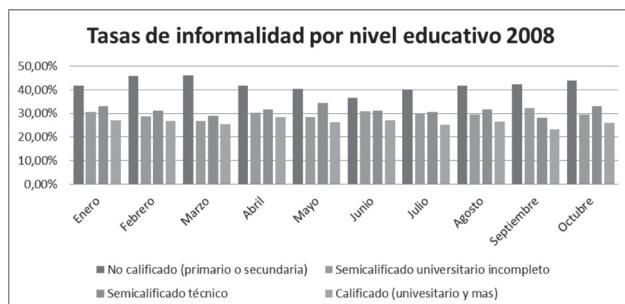


Fuente: Dane.

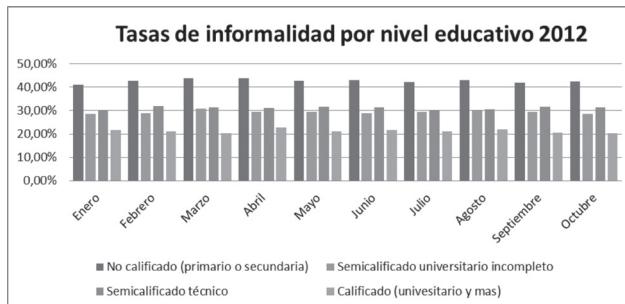
En cuanto a las tasas de subempleo se podría afirmar que durante los 4 años las tasas no han cambiado ya que globalmente tanto para 2008 como 2012, las tasas de subempleo oscilaron entre

el 28 y 33%. Esto explicaría que la problemática del subempleo siempre estará presente y plantear políticas para enfrentarla no sería pertinente. En efecto, dado a su carácter subjetivo, los jóvenes ocupados que entran por primera vez al mercado laboral siempre se van a encontrar subempleados.

4. Tasas de informalidad por nivel educativo



Fuente: Dane.

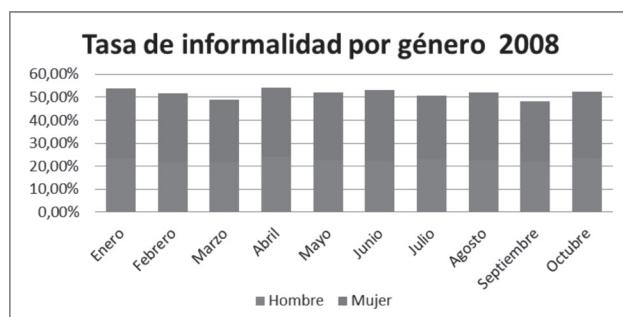


Fuente: Dane.

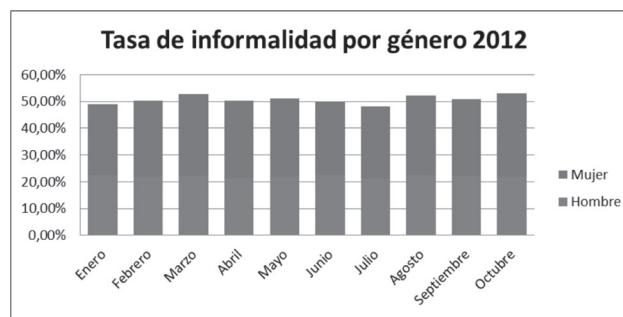
En la gráfica anterior, existe una alta relación entre los niveles de educación y la probabilidad de pertenecer al sector formal. Cuando los individuos poseen estudios superiores, presentan los niveles más bajos de informalidad. Quienes tienen solo primaria y secundaria representan casi el 40% de informales tanto para 2008 como para 2012. Además, quienes tienen menores tasas de informalidad a la hora de ingresar por primera vez al mercado laboral son las personas más calificadas, con tasas menores al 25%. Esto demuestra que las condiciones de los jóvenes educados en el mercado laboral pueden llegar a ser mejores que los no educados; sin embargo, las condiciones de

los jóvenes en total resultan preocupantes frente al resto de la población.

5. Tasa de informalidad por género



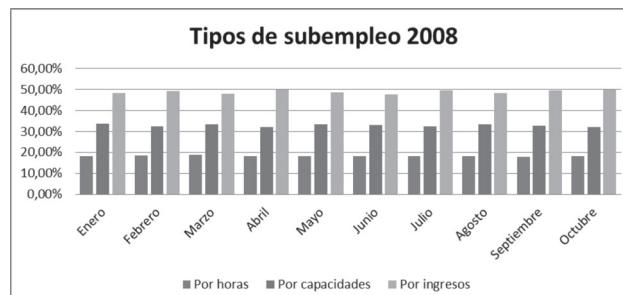
Fuente: Dane.



Fuente: Dane.

nero como en las gráficas anteriores, es posible ver que los niveles de informalidad y subempleo son más altos para las mujeres teniendo tasas en promedio para los hombres para los dos años. Sin embargo, cabe resaltar que dentro de la informalidad, la diferencia entre los dos géneros parecería ser significativa, entonces plantear políticas que incentiven la contratación a mujeres jóvenes podría ser relevante.

6. Tipos de subempleo



Fuente: Dane.

Como se especificó en la sección anterior, el subempleo está dividido en tres grandes categorías, subempleo por horas, por capacidades o por ingresos. En la gráfica anterior se encuentra una descripción de esta composición. El subempleo por ingresos representa el grueso de los subempleados, representando en promedio entre el 48% y el 49% seguido por el subempleo por capacidades con un promedio 31% y 32% y el subempleo por horas con un 18% para los dos años. Este gráfico reitera la presencia del subempleo como problemática del mercado laboral acentuado en aquellos jóvenes que ingresan por primera vez a este.

B. MODELO ECONOMÉTRICO

Para encontrar el efecto de la "Ley de Primer Empleo", la cual busca reducir los jóvenes informales y evidenciar los resultados hallados en la estadística descriptiva sobre la disminución de la tasa de informalidad por influencia de este programa para 2012, se utilizará el Modelo de Diferencias en Diferencias. A partir de dos bases de datos con 4 años de diferencia se esperaría un efecto de ley sobre la incidencia en la informalidad de los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral. El objetivo de este modelo econométrico es analizar la existencia o no de un impacto de este programa dos años después de su implementación. El Modelo de Diferencias en Diferencias considera dos grupos, un grupo de control y un grupo de tratamiento, estos grupos pueden tener diferencias sistemáticas, pero este modelo controla tales diferencias.

	Tratamiento	Control
t=1	$Y_1 Y_1 D=1 $	$Y_1 Y_1 D=0 $
t=2	$Y_2 Y_2 D=1 $	$Y_2 Y_2 D=0 $

Donde t=1 corresponde al periodo anterior a la implementación del tratamiento (2008) y t=2 corresponde al periodo posterior a la implementación del tratamiento (2012). El grupo de tratamiento corresponde a los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral y el grupo de control

corresponde a los jóvenes que se encuentran en el mercado laboral.

A partir de este modelo se estima la diferencia entre el cambio esperado entre el periodo anterior y el posterior a la implementación del tratamiento en el grupo de tratamiento y el cambio esperado entre el periodo anterior y el posterior a la implementación en el tratamiento en el grupo de control. La ventaja de este modelo es que captura solamente el efecto del programa mediante el estimador de diferencias en diferencias que tiene en cuenta algunos determinantes nos observables de la informalidad en los jóvenes persistente en el tiempo. En efecto, la eficiencia de este estimado depende de la fracción de la varianza de la informalidad en los jóvenes que esté explicada por factores no observados. El modelo de regresión que permite evaluar el impacto del programa por el método de diferencias en diferencias corresponde:

$$\Delta \text{Infjov} = \beta_0 + \beta_1 \text{ano} + \beta_2 \text{primt} + \mu_i$$

$$\text{Infjov} = \beta_0 + \beta_1 \text{ano} + \beta_2 \text{primt} + \mu_i$$

Donde $\beta_2 \text{primt}$ captura el efecto del programa.

La intuición económica detrás de realizar esta estimación supone, como se dijo anteriormente, la educación, por un lado, parece incentivar a las personas para no pertenecer al sector informal. Igualmente, la ley incentiva la disminución de los costos adicionales al salario que encarecen el empleo más allá del salario, aumentando la demanda por empleo asalariado o, de lo contrario, disminuyendo la evasión y elusión de esos pagos por parte de los empleadores o los empleados, por tanto, desincentivando a la informalidad. Por lo anterior, se esperaría que el programa haya tenido un impacto positivo en el tiempo sobre la informalidad de los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado laboral. Por lo tanto, el signo esperado de β_2 sería negativo y significativo estadísticamente deduciendo que la ley ha generado impacto.

La siguiente estimación tuvo en cuenta los factores observados en la estadística descriptiva como el género, primera vez en el mercado laboral, la calificación del joven y el sector donde trabaja ya que estas variables podrían explicar la incidencia en la informalidad:

$$\begin{aligned} \text{Infjov} = & \beta_0 + \beta_1 \text{ano} + \beta_2 \text{primit} + \beta_3 \text{primemp} \\ & + \beta_4 \text{sexo} + \beta_5 \text{jov} + \beta_6 \text{semicalu} + \beta_7 \text{cal} + \\ & \beta_8 \text{semicalt} + \beta_9 \text{nocal} + \beta_{10} \text{agrimin} + \beta_{11} \text{industria} \\ & + \beta_{12} \text{electricidad} + \beta_{13} \text{const} \end{aligned}$$

Los resultados de las regresiones son:

Diferencias en diferencias	
	(1)
Variables	infjov
ano	0.00106*** (0.000410)
primit	0.0377*** (0.00397)
primemp	0.465*** (0.00297)
sexo	0.0164*** (0.000424)
jov	0.308*** (0.000982)
semicalu	0.0186*** (0.000471)
cal	-0.0277*** (0.000811)
semicalt	0.0282*** (0.000491)
nocal	0.0325*** (0.000777)
agrimin	0.0251*** (0.00706)
industria	0.0354*** (0.00426)
electricidad	-0.0597*** (0.0163)
construcción	0.0498*** (0.00545)
comercio	0.0616*** (0.00277)
transporte	0.0507***

	(0.00498)
comunicaciones	0.0932*** (0.0101)
financiero	-0.0290** (0.0131)
mes 1	0.00680*** (0.000915)
mes 2	0.00779*** (0.000910)
mes 3	0.00791*** (0.000913)
mes 4	0.00942*** (0.000914)
mes 5	0.0101*** (0.000913)
mes 6	0.00717*** (0.000917)
mes 7	0.00682*** (0.000914)
mes 8	0.00761*** (0.000910)
Constant	-0.0336*** (0.000805)
Observations	1,105,800
R-squared	0.413
Robust standard errors in parentheses	

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

fuerza de trabajo y el número de personas ocupadas aumentaron, esto implicando una razón de informalidad menor en comparación con el 2008. Luego, el género tampoco sería una variable relevante ya que no tendría mayor influencia en la informalidad de los jóvenes. Ante un cambio (aumento) de 1 unidad adicional sobre si se es hombre o mujer, la probabilidad de ser informal joven aumentará de 0,00164 unidades con una evidencia estadísticamente significativa (al 1%). En cuanto a la educación, la única variable que presenta menor probabilidad de ser informal, son aquellos jóvenes que tienen mayor nivel de educación alcanzado. Los calificados tienen el 2,77% de menor probabilidad de ser informales respecto a los semi-calificados o no-calificados (el coeficiente es significativo).

Finalmente, en cuanto al sector, la actividad que reduce la probabilidad de ser informal sería el sector financiero y el eléctrico según el modelo econométrico planteado. Ante un aumento de 1 unidad adicional si se está ocupado en el sector eléctrico, la probabilidad de ser informal joven disminuirá de 0,0597 unidades con una evidencia estadísticamente significativa (al 1%). Si se está en el sector financiero, esta probabilidad de ser informal joven será menor de 0,0290 unidades con una evidencia estadística del 1%.

CONCLUSIONES

En este documento se planteó la problemática tanto de la informalidad como la de subempleo en el mercado laboral colombiano y como esta afecta a los jóvenes que por primera vez entran al mercado laboral. Tanto para los informales como para los subempleados, remite a pensar que la educación no es un garante directo para que la persona encuentre un trabajo en el sector formal dado el difícil acceso al mercado laboral para la población de jóvenes, y menos es un garante para que las condiciones laborales en las que la persona trabaja vayan acordes a los conocimientos o capacidades que esta tiene.

Por consiguiente, las intervenciones estatales mediante políticas públicas son necesarias en el sentido que tienen que generar incentivos para que el acceso al mercado laboral sea más fácil y menos excluyente. Es así, como programas como la “Ley del Primer Empleo” que buscan reducir la informalidad mediante ciertos beneficios para las firmas, son útiles y sobre todo pertinentes para analizar el impacto que estas han tenido sobre el mercado laboral. De los resultados encontrados hubo una disminución de las tasas de informalidad en 4 años, como se deduce del análisis descriptivo. Por esta razón se quiso corroborar esta información mediante un análisis econométrico, el cual sugirió que esta disminución de las tasas de informalidad no fue por efecto de la ley como tal.

Varias hipótesis pueden ser pertinentes a la hora de explicar el resultado encontrado. En este caso, ante la implementación del programa 2 años después, no se tendría un efecto tan inmediato como el que se esperaría sobre la disminución de la informalidad en los jóvenes que entran por primera vez al mercado laboral. Otro factor en cuanto a la problemática de la informalidad, es la constante presencia de los altos costos no salariales, en el mercado laboral, desincentivando por una parte el empleo formal y por ende generando una mayor movilidad al sector informal. Por otro lado, la ley debería tener en cuenta ciertos aspectos como la ocupación de los jóvenes por actividad económica es muy heterogénea. Entonces la aplicación de estos incentivos por parte del gobierno podrían ser útiles para ciertos sectores específicos pero en otros no tanto, como podría ser la actividad agrícola. Por lo que el mercado laboral para los jóvenes puede estar reducido a ciertos sectores. Este tipo de programas tendría que tener en cuenta de manera más detallada el funcionamiento del mercado laboral sectorial.

En cuanto a las recomendaciones sobre este estudio, sería pertinente analizar la otra perspectiva de la eficiencia de la ley en las firmas e indagar que tanto los costos no salariales y los beneficio-

sos han permitido la contratación de los jóvenes. Dado que la “Ley del Primer Empleo” permite que los empleadores que vinculen a trabajadores sin experiencia tendrán menores costos no salariales durante los primeros años de contrato. Este beneficio es el mayor estímulo para la contratación de empleos ya que las firmas consideran los costos no salariales muy altos en Colombia y encarecen la mano de obra a causa de estos costos. Ahora bien, esta ley se realiza de manera gradual pues la normativa consiste en un descuento en parafiscales por impuesto de renta de forma progresiva, 0% durante los dos primeros años, 25% en el tercer año, 50% en el cuarto año, 75% para el quinto año y 100% en el sexto año. Por lo anterior, un efecto pronto de la ley no es tan obvio.

Entre las limitaciones de este estudio se puede ver que este solo tiene en cuenta un momento en el tiempo ya que 2 años después de la implementación de la ley es difícil observar un resultado positivo inmediato. Otras limitaciones se presentan en la base de datos, la gran encuesta integrada de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística colombiano (DANE), la cual no proporciona diferencia alguna entre los técnicos y tecnólogos en su encuesta y además presenta sesgo de selección frente a las personas que no tienen ningún nivel educativo o uno menor al terciario y que pueden ser informales o subempleadas. De igual manera, la informalidad puede estar dada por diferentes definiciones, por lo que hay que tener en cuenta que para este trabajo se tuvo en cuenta solo una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, HERNÁNDEZ (2011). “Ley de primer empleo”. Revista Económica *Supuestos*. Universidad de los Andes.
- ARANGO, POSADA (2002). *La participación laboral en Colombia*. Banco de la República. Borrador de Economía 217 de agosto de 2002.
- BAQUERO, GUATAQUÍ, SARMIENTO (2000). *Un marco analítico de la discriminación laboral*. Borradores de Investigación. Universidad del Rosario.
- BERNAL (2009). *El mercado laboral informal en Colombia: identificación y caracterización*. Desarrollo y sociedad.
- BERZOSA (2001). Las escuelas del pensamiento económico. *Manual de economía política*. Madrid: Síntesis, 225-311.
- BORJAS (2012). *Labor economics*, 6th edition.
- CARDONA (2005). *Las capacidades en las competencias laborales: una mirada desde las inteligencias múltiples en los jóvenes*. Revista Universidad EAFIT.
- CENTI (1988). Mercados de trabajo y movilización. *Revista Sociología del Trabajo*, No. 4, Siglo XXI de España Editores. 20-25.
- CEPAL (2000). *Globalización y desarrollo*, capítulo 10.
- CARDONA, MACIAS & SUESCÚN (2008). *La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿mecanismo de inserción laboral y equidad?* Fundación Carolina. Universidad EAFIT.
- COSTA (1999). *Introducción a la economía laboral*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CUNNINGHAM, BUSTOS (2011). *Youth Employment Transitions in Latin America*. World Bank.
- DANE. (2008), (2012). Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- DANE (2012). Ficha metodológica. Gran Encuesta Integrada de Hogares. Bogotá.
- Echavarría (2011). Acceso de la población joven a los mercados laborales. Instituto de Ciencia Política, Observatorio legislativo. Boletín No. 180.
- EHREBERG, SMITH (2012). *Modern Labor economics, Theory and public policy*. 11th edition.
- GUATAQUÍ, GARCÍA, RODRÍGUEZ (2011). *El perfil de la informalidad laboral en Colombia*. Universidad del Rosario, Serie documentos de trabajo. No. 95.
- MONDRAGÓN-VÉLEZ, PEÑA, WILLS (2010). *Rigideces laborales y salarios en los sectores formal e informal en Colombia*. Documento Cede: Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- OCSE. (1998) Jóvenes: *Mercado de trabajo y reproducción de la desigualdad y la pobreza en los grandes centros urbanos*. Boletín No. 4, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional.
- PEDRAZA (2008). El mercado laboral de los jóvenes y las jóvenes de Colombia: realidades y respuestas políticas actuales. *Revista Latinoamérica*. Universidad de Manizales.
- SCHMELKES (2000). *Capacitación y responsabilidades en el trabajo. Análisis comparativo entre jóvenes y adultos*. Revista de *Estudios sobre Juventud*. 4 (12), 30-35.
- SILVA (2007). *La participación laboral de los jóvenes en Colombia ¿Qué nos queda por descubrir?* Fenadeco.
- URIBE, ORTIZ, GARCIA (2008). Informalidad y subempleo en Colombia: dos caras de la misma moneda. *Cuadernos de Administración*, Pontificia Universidad Javeriana.
- WELLER (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*. Cepal.
- WELLER (2007). *La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos*. Revista de la Cepal.

